
EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña domingo 9 de mayo de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: en el núm. 670 me compadece el Sr. R. por haber abogado por las miras interesadas de los que esperan aumentar su peculio á expensas de la patria; y dexando yo esta cuestion á los Sres. comerciantes y corredores de Cadiz, que tan acreditado tienen en todos tiempos su patriotismo, sin necesidad de ser estimulados por *canónigos*, paso á probar que la nota de *publicanos por sus negociaciones eclesiástico-mercantiles*, no necesito me la salve el Sr. R., ni me indulte de ella; porque la repito y ratifico, no por la del día, sino por todas sus operaciones: soi cordobes, y como tal sé que la catedral de Córdoba mas parece una lonja, una casa de contratación, una bolsa, una factoría oriental, y un consulado, que no templo de Jesucristo y donde lo adoran cristianos. Allí hai tesoreros y tesorerías, oficiales y oficinas mil, entre ellas una que nombran *cabeza de rentas*; hai varios canónigos, que llaman diputados de hacienda, los cuales creo que dexan á Dios por Baal, esto es, que van á *sumar y á hacer numeros* en lugar de cantar antifonas y oremus trinados; hai contratos, arriendos y subastas; pero; qué subastas! *hasta los relojes enloquecen y se hacen infieles por ellas y para ellas*; hai rifas de capellanías, hai corredores, que llaman peritos, ó vistas para que visiten las campiñas, y les traigan facturas y aprecio, que llaman taznías, de todos los frutos, para arreglar ellos, *mis Señores los canónigos*, sus empresas, que, mal que les pese, no podran menos de llamarse *negociaciones eclesiástico-mercantiles*; pero, dexando esto aparte, y pasando, Sr. Redactor de mi alma, *al alma de este negocio*; perteneciendo yo á una familia y casa de las mas agricultoras de las Andalucías, sin mezcla de empleados civiles ni eclesiásticos (todos chupones estériles) sino contribuyentes productivos; ¿podré, digo, llevar en paciencia que mi casa (apremiada hasta con excomuniones) pague á la iglesia, mal dixe, al clero, dixe peor, á una casta de hombres llamados *canónigos*, que no fueron plantados por *Jesucristo*, ni tuvieron asientos en el concilio de Jerusalem, así como los ex-inquisidores, de ruin memoria; podré, digo, sufrir que para estos entes, nulos para

Dios y para los hombres, pague mi casa en un año mas que en veinte para el Estado? Dixe nulos para Dios y los hombres, porque si estos los llamasen para confesar, auxiliar y administrar los sacramentos, no mediando parentesco, amistad, ó *alguna negociacion eclesiástico-mercantil* ó de otra calaña, los despreciarian, y aun tendrian la súplica por un insulto: ¿y acaso, Dios será bien servido, porque estos canónigos, el poco tiempo que estan en el coro, templen su amargura y desasosiego por salir, recreando sus sublimes orejas con la melodía de los *capones* y de los mejores instrumentos y músicos de Europa? ¿Hasta cuando se ha de tratar al pueblo español como una rancharia de salvages, ó de fanáticos sin reflexión? ¿Será Dios bien servido con que un celibato, que tiene por primera obligacion la mansedumbre y la pobreza, goce de renta anual en Córdoba mas de 3000 ducados, arrancados exclusivamente de la utilísima clase de labradores, generalmente pobre, infeliz, y casi todos colonos sin propiedad ninguna? Y esto es que el duque de Medinaceli, y otros duquesitos, por contratas tan justas como la misma institucion, *diezmiman* la mitad de la provincia; sin lo cual, y sin las porciones que toma el Estado por Novenos, Excusados, &c. seria la tal rentita anual de mas de un millon de duros: ¿y podrá esto permanecer, mucho mas en un tiempo en que el pueblo (mal llamado baxo) contra las sugestiones de la alta nobleza, del alto clero, de la alta magistratura, y de todas las altas y los altos, se ha reconquistado á sí mismo, y ha adquirido todos los derechos dominicales? No señor, no puede durar; y quien así no lo crea es mui necio, ó mui malvado; pues resiste á la justicia y á la razon. Hasta aquí, Señor Redactor, no he entrado en pormenores particulares y personales, tratando el asunto con generalidad y dulzura; pero si el Sr. R. no calla, *pues debe*, ya sabe que yo no gasto mui buenas pulgas; y si me obliga á volver otra vez á tomar la pluma, yo le hablaré del patriotismo último de los cabildos de Sevilla y Córdoba, de pertenecer á éste sobre los diezmos la mitad de los cortijos de la campiña, y la mitad de las casas de la ciudad; habiendo el mismo vinculado y estancado el resto, pues los mas de los mayorazgos de Córdoba son fundados ó aumen-

tados por la catedral', por el *nepotismo* y coadjutorías; de modo, que se andan jornadas enteras sin encontrar un celemin de tierra, libre de la amortización civil ó religiosa: por lo que Córdoba, ésta célebre patria de Séneca, transformada en una ciudad teocrática y levítica, á pesar de ocupar el suelo mas fértil de la península, desde el tiempo de Cesar jamas ha sido menos que es en el dia: está despoblada, empobrecida, fanatizada. . . y no digo mas porque no quiero meterme en vidas ajenas; pero advierto que de tan inmensa cantidad de diezmos, casi nada queda en los pueblos para las iglesias y los curas: al contrario, de estos, pocos son párrocos, sino ecónomos, ó de los llamados *ad nutum*, cuyas variedades no conozco; y solo ellos, y el *canonista de Rio-gordo* podrán entenderlas; aunque he oido decir que es para pagarles menos.

Cadiz 19 de abril de 1813.—De V.S.S. José Moreno de Guerra.—(Red. Gen.)

Coruña 8 de mayo.—Segun las últimas noticias de las orillas del Esla, el 30 de abril habia en Villalpando seiscientos veinte y cinco caballos enemigos y seiscientos infantes. En Valderas seiscientos caballos y quinientos sesenta infantes, é igual número de ambas armas en Mayorga. Habían esparcido la voz de que José salia de Valladolid para Burgos el 27, pero el 28 aun permanecía, y se dudaba si con efecto se movería. También ocupaban á Carrion, Sahagun, Zamora, Toro y Salamanca, sin saberse que hubiesen evacuado á Madrid. La proximidad de los enemigos causaba muchos sobresaltos y continuas alarmas en los pueblos de la derecha del Esla. Los empleados principales de Benavente que son el gefe político y el juez de letras, solo se presentan por el dia á proveerse de lo necesario, saliéndose por la tarde para ir á dormir á la derecha del Obigo. En Leon estaban tambien con bastante sobresalto: hai dos compañías de infanteria y alguna caballería, quienes con el gobernador se salen á dormir fuera de la ciudad por la noche. Esta inconstancia y alternativa son causa de que nada se pueda hacer: no se reciben órde-

nes del Gobierno, ni se trata de plantificar la Constitucion y otras leyes. Los diferentes ramos de la administracion pública estan todos entorpecidos. Los franceses carecen de carnes, y esto aumentaba los recelos de que se aproximasen á Leon. Es regular que esta situacion continúe ínterin no se muevan los exércitos aliados.

Estamos esperando el paquete de Inglaterra, que debe traer ya noticias de la campaña de Alemania.

Hace dias corre en esta ciudad un rumor vago de que los RR. arzobispo de Santiago y obispos de Tuy, Mondoñedo, Oviedo, Santander y Salamanca van á celebrar un concilio provincial á San Pedro de Torey, en Portugal, residencia actual del R. obispo de Orense; ignoramos los fundamentos de esta voz. Algunos quieren decir ha dimanado de que el secretario de cartas del mui R. arzobispo de Santiago salió para Mondoñedo y Villanueva de Lorenzana, en donde se halla actualmente el R. obispo de Santander, de allí pasó á Lugo, en seguida á Orense, y con el canónigo secretario de aquel R. obispo D. José Uruga fueron á Torey á conferenciar con S. E., añadiendo que el 4 ó 5 del corriente debia hallarse en Tuy, y que ha caminado con tanta premura que en el camino habia rebentado la mula. Otros opinan que todos estos pasos solo tienen por objeto el ponerse de acuerdo para no dar cumplimiento al decreto de las Cortes sobre la abolicion de la inquisición. Por lo que á nosotros hace nada podemos asegurar. Diremos sí que sería mui escandaloso el que unos prelados de la iglesia hagan resistencia al Soberano, y empleen *la union y la fuerza* para trastornar el orden civil y sumergirnos en la anarquía.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que han entrado desde las 12 del dia 5 hasta igual hora del 8.—De Portugal los diat. *Rio Miño* y *Buen-fin*, con sal. De la Habana la frag. *Amable Maria*, con azucar, café y aguardiente.

Precios que han tenido en Galicia en la semana que acabó en el dia 1.º de mayo los granos, semillas y liquidos que se expresan.

CAPITALES de Galicia.	rs. vn. á que ha corrido la fanega de							y la arroba de			
	Trigo.	Centeno	Cebada.	Maiz.	Mijo.	Abas.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite	Vino comun	Vino generoso.
Coruña.	104	84	80	72		124	156	80	110	70	120
Santiago.	108	56		60					124	70	
Orense.	136	74		76		100			190	34	180
Tuy.	160	84		80	82	170		80	150	30	
Lugo.	78	45	72	72		83	150	90	160	80	150
Mondoñedo.	77	56	56	56	49	70			140	38	73
Betanzos.	92	50	64	60					160	48	